

**Requisitos de admisión
ESTUDIANTES
PREGRADO
ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO
Acuerdo 038 de 2015**

- Carta emitida por el Proyecto Curricular al que pertenece, donde avala realizar esta modalidad.
- Sábana de notas con promedio superior a 4.0.
- Hoja de Vida con soportes académicos.
- Fotocopia del documento de identidad ampliado al 150 %.
- Carta dirigida al Consejo Curricular de la Maestría solicitando el cupo para el siguiente semestre.
- Anteproyecto de investigación con las siguientes especificaciones:

Tema y título de la posible investigación (debidamente justificados en cinco líneas).
Justificación (razones y motivos básicos que permiten darle un valor y un significado definidos al tema problema de investigación; 10 - 15 líneas).

Objetivos de la investigación (cuáles son las metas reales a alcanzar).

Pregunta - problema de investigación (debidamente argumentada en un texto que cumpla la función de marco teórico conceptual; una a dos cuartillas).

Posible estrategia metodológica (cómo cree que llevaría a efecto la investigación; una cuartilla).

Productos a realizar como resultado de la investigación (incluya aquí la estrategia educativa y comunicativa que utilizaría para divulgar y/o aplicar los resultados).

Bibliografía básica (no más de cinco a diez referencias claves).

Nota 1: *El anteproyecto se debe entregar digitado por una sola cara, máximo en cinco cuartillas, debe estar provisto de una portadilla que identifique el tema y el autor e incluirlo en una carpeta tamaño carta.*

Según Acuerdo 038 de 2015, CAPÍTULO III MODALIDAD ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO.

http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2015-038.pdf

Carpeta celuguía vertical parte superior tamaño oficio

**Estos documentos deben presentarse de forma VIRTUAL del
1 al 4 de diciembre de 2020.**